



Miguel Acosta
Byron Vásquez
Consultores
Diciembre de 2014



- Algunas Ideas y conceptos
- Índice de Transparencia Pública del Ecuador
- A modo de conclusión



- ☑ La medición de la corrupción puede entenderse mejor a partir de una analogía que resulta bien ilustrativa: **La detección de los agujeros negros**
 - ☐ Stephen Hawking sostiene que, por definición, “los agujeros negros no pueden verse - de modo que cuestiona al lector: *¿cómo podemos saber de la existencia de los agujeros negros, si no podemos verlos?*”
 - ☐ Hawking y sus asociados encontraron una radiación anormal que escapaba en la frontera de los agujeros; esto los llevó a hacer estimaciones no sólo de su existencia, sino de su campo gravitacional, edad, ubicación, entre otros
- ☑ La Corrupción -por su naturaleza- no es un fenómeno directamente observable, pero sí lo son sus efectos: la percepción de los ciudadanos sobre sus instituciones, el papeleo requerido para un trámite, los dineros que se pierden desde la ordenación del gasto hasta la construcción de una obra pública, ineficiencia en el gasto público, el abuso de poder, entre otros aspectos
- ☑ Igualmente es posible medir los esfuerzos de prevención de la corrupción y fomento de la transparencia.



- ☑ Dificultades de medición
 - a. Cambios en valores sociales
 - b. Carencia de indicadores estables
 - c. Multiplicidad de formas en que se expresa

- ☑ Es por ello, que se requiere validar los principales conceptos:

TRANSPARENCIA: “ el proceso por el cual la información de las condiciones existentes permite ser accesada para la toma de decisiones y acciones, de manera visible y entendible.”

Transparencia Reactiva

Transparencia Focalizada

Transparencia Colaborativa (Open Gob)

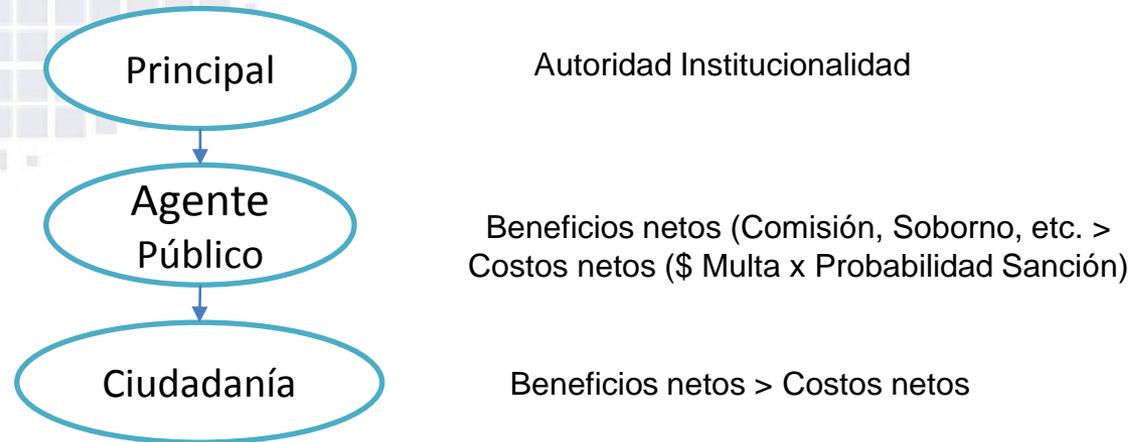
CORRUPCIÓN: “toda acción u omisión de funcionario público en que éste se desvíe de los deberes normales de su cargo con el objeto de obtener gratificaciones de índole privado (familia, amistad) o beneficios políticos, pecuniarios o de status, así como cualquier utilización en beneficio personal o político de información, influencias u oportunidades surgidas en razón de su cargo”



☑ Factores económicos (Jain, 1998) :

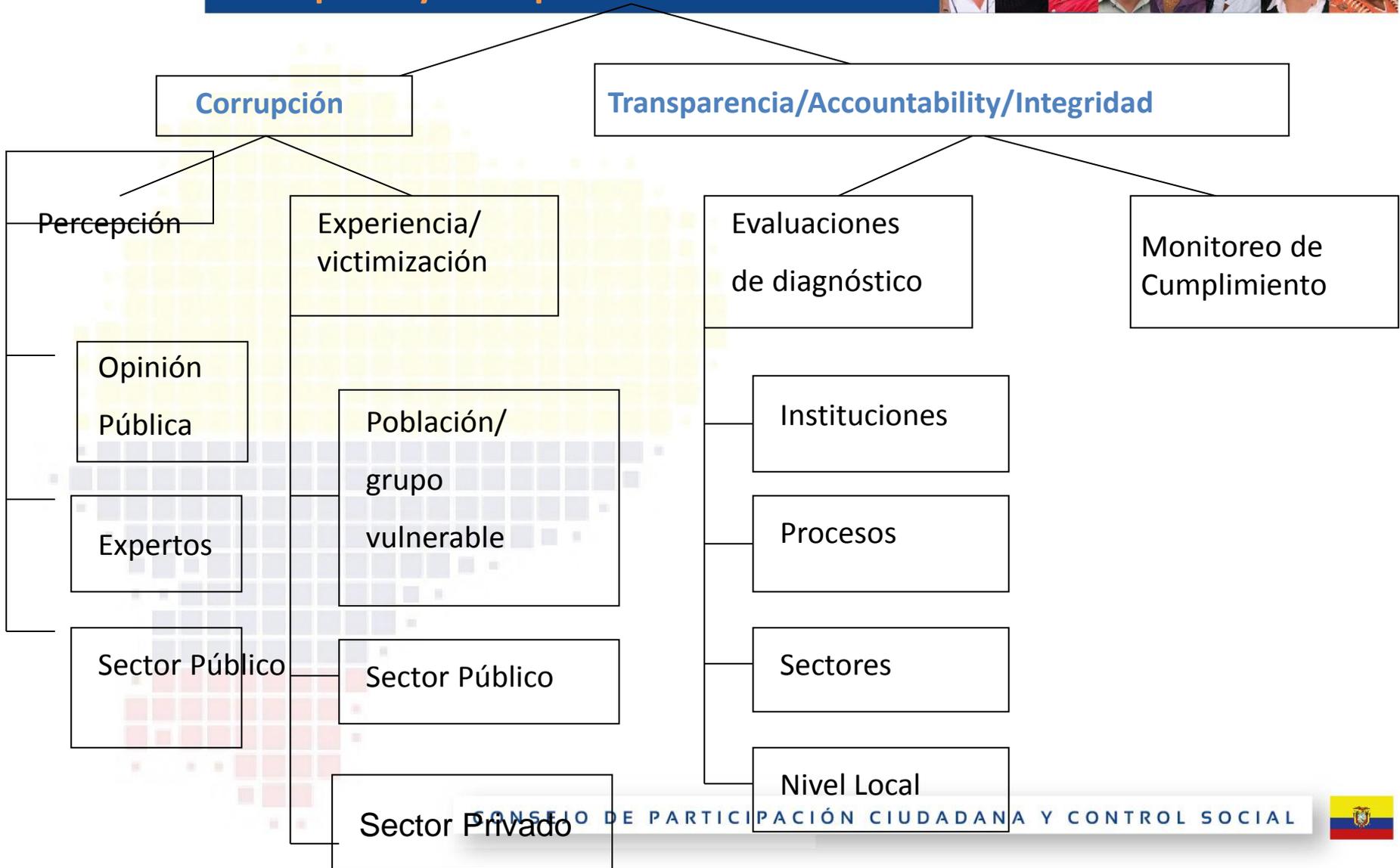
1. **Poder discrecional:** el funcionario público tiene la autoridad para diseñar o administrar los reglamentos y políticas de manera discrecional.
2. **Rentas económicas:** el poder discrecional debe permitir la extracción de (existente o potencial) rentas económicas
3. **Instituciones débiles:** los incentivos incorporados en las instituciones políticas, administrativas o jurídicas deben ser tales que los funcionarios se quedan con un incentivo para explotar su poder discrecional de extraer o crear rentas.

☑ Modelo Principal - Agente





- ✓ Factores Socio Políticos
 - ✓ Democracia y Corrupción
 - ✓ Poca evidencia empírica
- ✓ Factores Jurídicos – Institucionales
 - ✓ Modernización del estado incluye establecer controles y mejorar las competencias del servidor público.
 - ✓ Órganos de Control Horizontal
- ✓ Factores Sociales – Culturales
 - ✓ (Klitgaard, 1998) han argumentado que si bien lo que es ilegal depende del país y la cultura de que se trate, la mayoría de las formas de soborno, fraude y extorsión son rechazadas universalmente.
 - ✓ Evidencia Empírica: Encuesta Mundial de Valores (World Survey Values) y Latinobarómetro revelan una coherencia de los valores básicos entre distintas sociedades, aunque las actitudes respecto de asuntos políticos presentan poca consistencia,
 - ✓ Daron Acemoglu (MIT), y James A. Robinson, (Harvard) sostienen que la corrupción además de ser algo ilegal, es un concepto político y depende de la estructura o fallos de mercado político lo que está asociado como está constituido las élites extractivas.





1. Barómetro Global de la Corrupción
2. Índice de Competitividad Global
3. Índice de Fuentes de Soborno
4. Informe Global de la Corrupción
5. Indicadores Mundiales de Gobernabilidad
6. Índice de Percepción de la Corrupción
7. Índice de Presupuesto Abierto
8. Latinobarómetro
9. Reporte de Integridad Global
10. Experiencias Nacionales



- Algunas Ideas y conceptos

- Índice de Transparencia Pública del Ecuador

- A modo de conclusión

La transparencia pública se define como:



El conjunto de prácticas que develan el accionar del Estado hacia la ciudadanía y depende, por otra parte, de la conducta del ciudadano que sabe que posee un derecho, lo conoce y sabe operar con él de tal manera que contribuyan conjuntamente a la construcción de un Estado abierto y participativo.

- Por tanto la transparencia institucional pública corresponde a un eje democrático que integra factores que requieren evaluarse cuantitativamente tanto a nivel de la Ciudadanía así como en las Instituciones Públicas.

Actores de la Transparencia pública en Ecuador

Derecho y obligación





Transparencia pública

Facilita la incidencia de la ciudadanía en los asuntos públicos;

Permite mejorar las prácticas y procedimientos de las acciones públicas; y,

Ayuda a prevenir la corrupción.



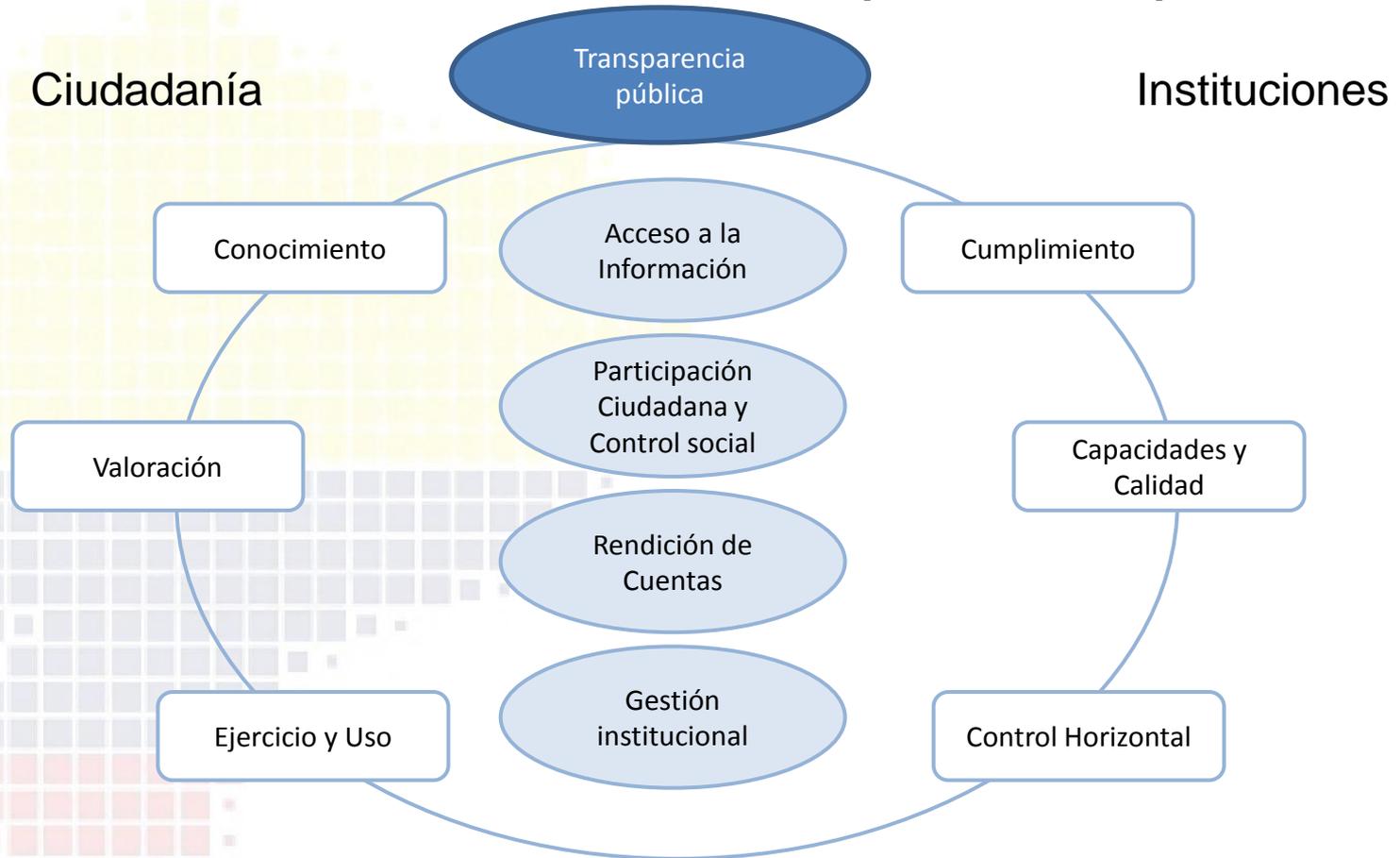
El derecho de acceso a la información cuenta con instituciones para “promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción”, además existe la obligatoriedad pública “establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social.” (Art.208, acápites 1 y 2)

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
- Otras leyes.

Factores de la transparencia pública

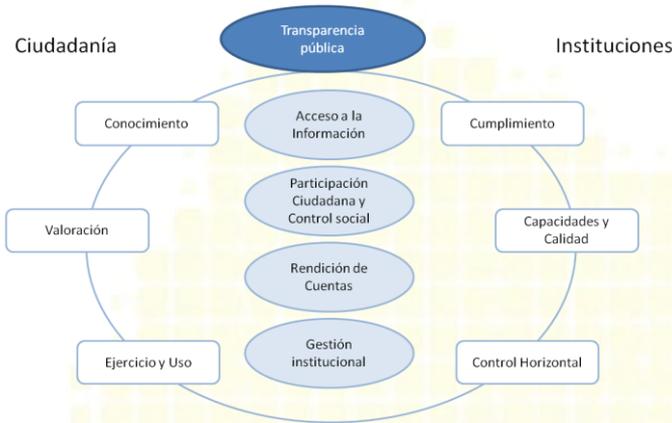


Modelo Ecuatoriano de transparencia pública





Estructura



Índice de Transparencia Pública



$$ITP = w_{AI} AI + w_{PCCS} PCCS + w_{RC} RC + w_{GI} GI$$

donde *ITP* es el índice de transparencia pública ponderado *w* para cada factor.

Alternativas:

1. Equi ponderaciones
2. Interpretación del ITP: Valor máximo 100 puntos



Modelo general de la transparencia pública



Fuentes de Información por subfactor

	Ciudadanos			Instituciones			Ponderaciones
	Conocer	Valoren	Ejercen	Cumplir	Capacidades / Calidad	Control Horizontal	
Acceso a la Información	Percepción ciudadana	Percepción ciudadana	Percepción ciudadana	AutoEvaluación	AutoEvaluación	FTC / Defensoría del Pueblo	Informantes Calificados (Expertos)
Participación Ciudadana y Control Social	Percepción ciudadana	Percepción ciudadana	Percepción ciudadana	AutoEvaluación	AutoEvaluación	FTC / CPCCS	Informantes Calificados (Expertos)
Rendición de Cuentas	Percepción ciudadana	Percepción ciudadana	Percepción ciudadana	AutoEvaluación	AutoEvaluación	FTC / CPCCS	Informantes Calificados (Expertos)
Gestión Insitucional		Percepción ciudadana			AutoEvaluación	FTC / Contraloría General del Estado	Informantes Calificados (Expertos)



PESOS SUBFACTORES	Ciudadanos		50%	Instituciones		50%	Ponderaciones Equiponderado
	Conocen	Valoren	Ejercen	Cumplir	Capacidades / Calidad	Control Horizontal	
Acceso a la Información	17.50%	15.00%	17.50%	17.50%	15.00%	17.50%	100%
Participación Ciudadana y Control Social	17.50%	15.00%	17.50%	35.00%	15.00%		100%
Rendición de Cuentas	17.50%	15.00%	17.50%	17.50%	15.00%	17.50%	100%
Gestión Institucional		50.00%			15.00%	35.00%	100%
Ponderación Subfactor	52.50%	95.00%	52.50%	70.00%	60.00%	70.00%	400%



Índice de transparencia pública 2013

Medición

$$ITP = w_{AI} AI + w_{PCCS} PCCS + w_{RC} RC + w_{GI} GI$$

100 puntos para cada factor

Depende de la alternativa de ponderación:
25 puntos con iguales ponderaciones para cada factor

Interpretación del ITP: Valor máximo 100 puntos



Índice de transparencia pública 2013

Medición

$$ITP = w_{AI} AI + w_{PCCS} PCCS + w_{RC} RC + w_{GI} GI$$


$$ITP = w_{AI} 69,3 + w_{PCCS} 27,9 + w_{RC} 52,3 + w_{GI} 61,8$$


$$ITP = 17,3 + 7,4 + 13,1 + 15,5$$

$$**IPT 2013 = 52,4**$$

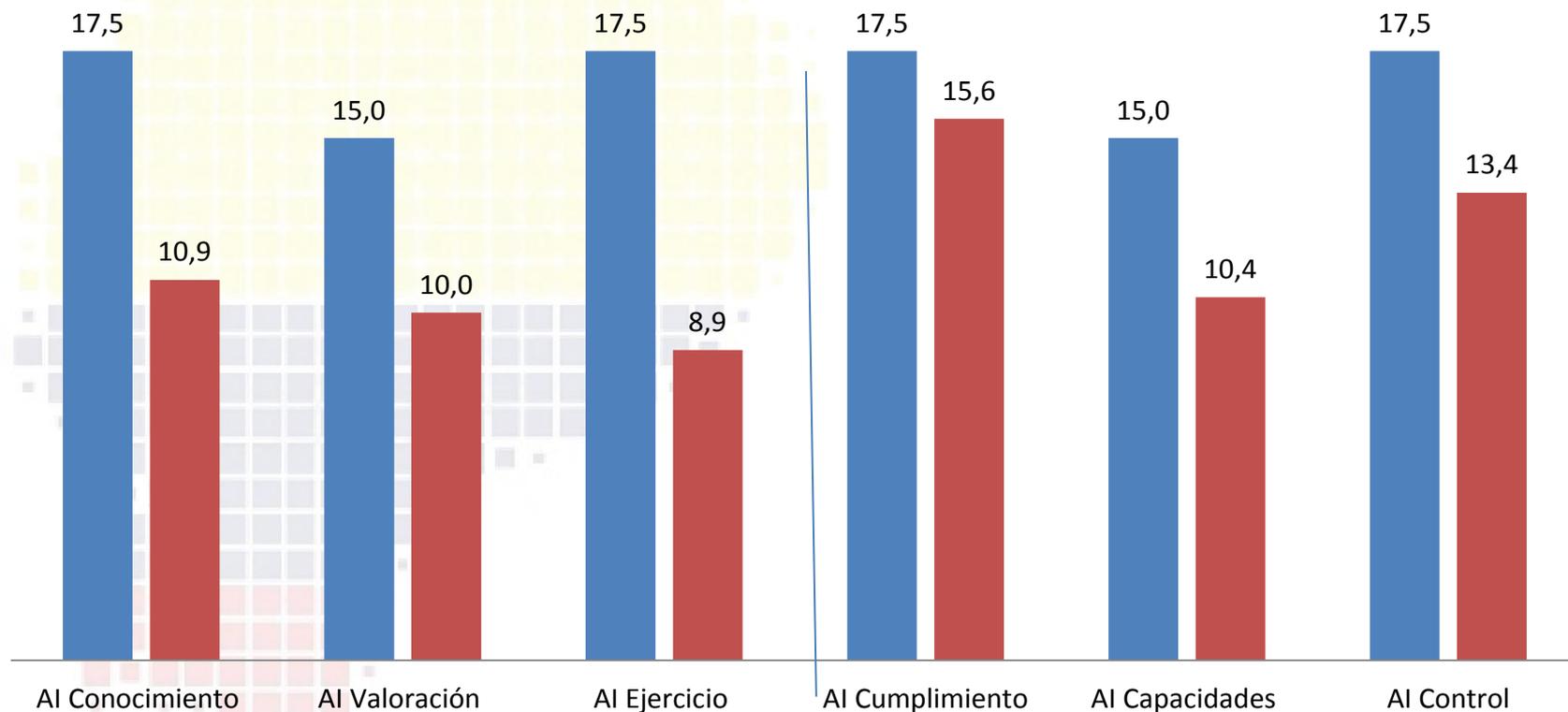
Índice de Transparencia Pública

Acceso a la información



Índice de Transparencia Pública

■ Derecho de Acceso a la Información ■ 69.2

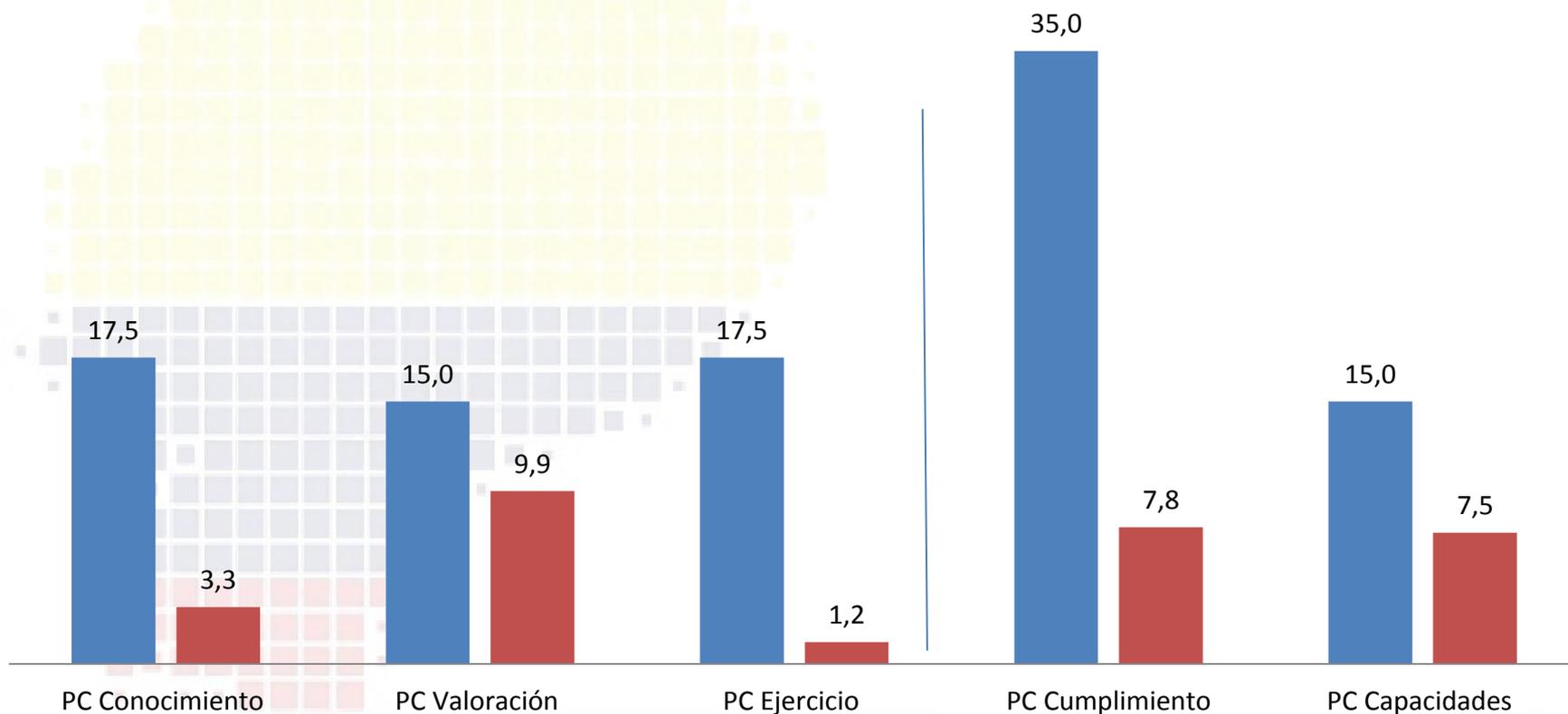


Índice de Transparencia Pública Participación Ciudadana y Control Social



Índice de Transparencia Pública

■ Participación Ciudadana y Control Social ■ 29.7

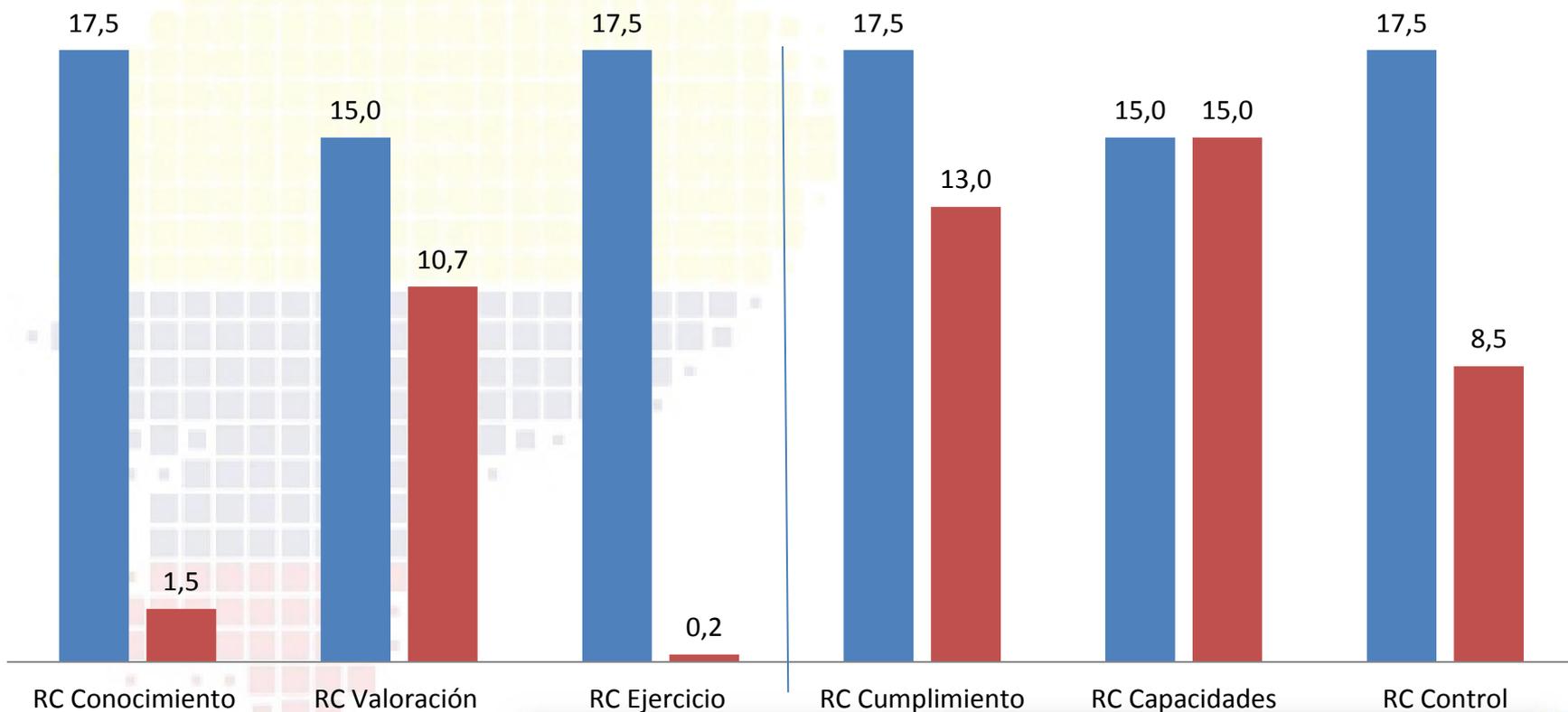


Índice de Transparencia Pública Rendición de Cuentas



Índice de Transparencia Pública

■ Rendición de Cuentas ■ 48.9

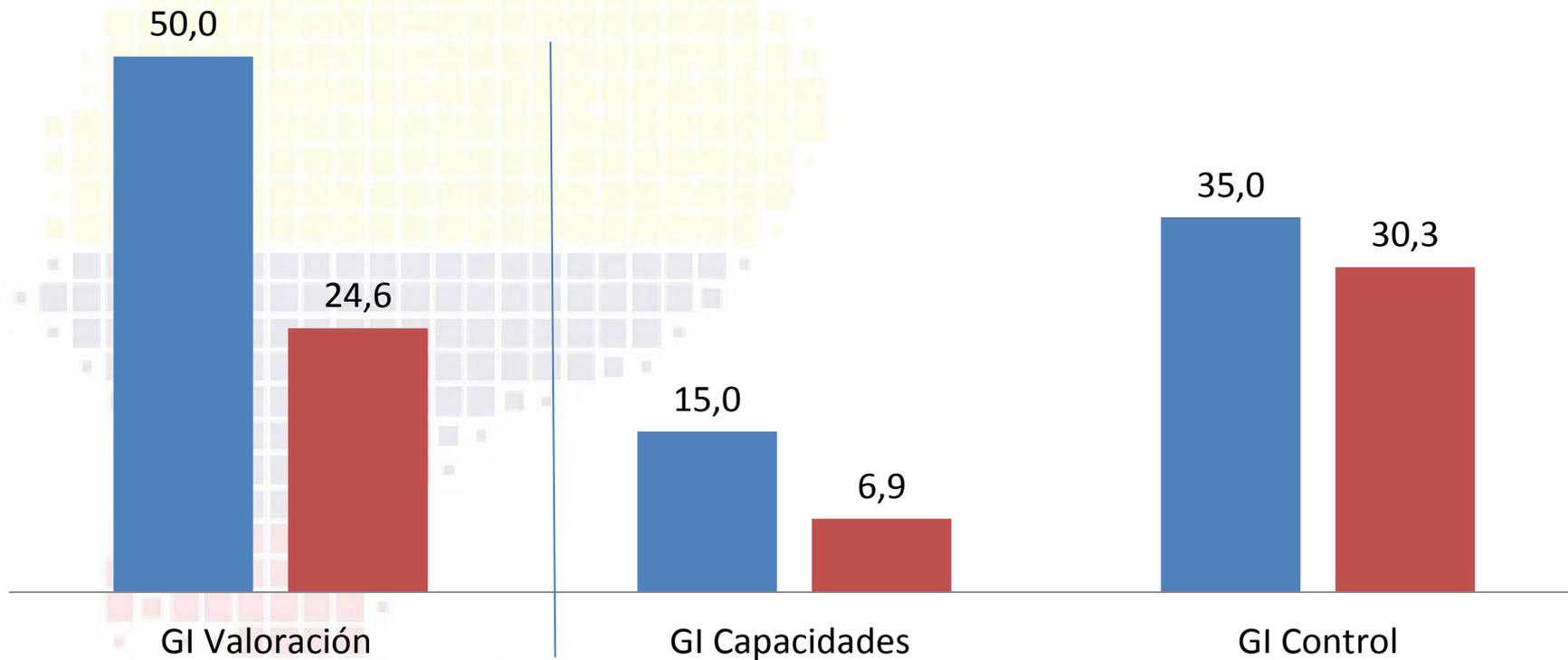


Índice de Transparencia Pública Gestión Institucional



Índice de Transparencia Pública

■ Gestión Institucional ■ 61.8





Unidad de Análisis

Función de Transparencia	Función Ejecutiva (Nacional y Subnacional)	Función Legislativa	Función Judicial	Función Electoral
<ul style="list-style-type: none">• Defensoría del Pueblo• CPCS	<ul style="list-style-type: none">• Ministerio de Inclusión Económica y Social• Ministerio de Salud Pública• IESS• Educación básica y bachillerato (Ministerio de Educación)• Universidades (ESPE)• Gestión Municipal (Municipios)• Policía Nacional• CNT• Empresas Eléctricas• Empresas de saneamiento y agua potable• Servicio de Rentas Internas• BIESS• Registro Civil	<ul style="list-style-type: none">• Asamblea Nacional	<ul style="list-style-type: none">• Fiscalía• Juzgados y Tribunales• Defensoría Pública	<ul style="list-style-type: none">• Consejo Nacional Electoral



- Algunas Ideas y conceptos
- Índice de Transparencia Pública del Ecuador
- A modo de conclusión

A manera de conclusión

1

- ✓ Claramente la transparencia pública y corrupción son medibles y las mediciones son tan variadas como los ambientes donde surgen los fenómenos sociales, políticos e institucionales.
- ✓ Existen múltiples experiencias internacionales sobre medición de corrupción, transparencia y sus efectos.
- ✓ Cada índice tiene sus Pro y sus Cons

2

- ✓ El ITP es una de las primeras experiencias de medición sobre la Transparencia Pública en Ecuador, que busca convertirse en una herramienta de gestión y mejora de la calidad institucional.
- ✓ Es importante considerar retos a futuro
 - ✓ Se debe mantener la estructura del índice para no perder consistencia y robustez
 - ✓ Es importante realizar análisis de Correlación con otros hechos sociales
 - ✓ El ITP debe estar orientado a la acción (Política Pública)

